

Proceso Rendición de Cuentas 2014.

SENECYT, enero 2015.

¿Qué es la rendición de Cuentas?

“La rendición de cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida. También es un proceso deliberado, debido a que se hace de forma intencionada, que tiene el propósito de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional.” Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 100, numeral 4 establece: “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 90 determina: “Sujetos obligados.- las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procede de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

La Ley Orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 9 establece: “Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presenten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención que presten servicio públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”.

A su vez, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución 005-320-CPCCS-2014 en su artículo uno resuelve: “Las instituciones y entidades del nivel territorial que manejen fondos públicos, entidades operativas descentralizadas de las funciones Ejecutivas, Legislativa, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control Social, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados rendirán cuentas a la ciudadanía en el mes de febrero y entregarán el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de marzo (...)".

Conformación del equipo responsable de la rendición de cuentas

La Guía Especializada en Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece que el equipo del proceso de rendición de cuentas, deberá estar conformado por los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega de informes al CPCCS.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS.

1. Conformación del Equipo Responsable (enero 2015):

EQUIPO RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PLATA CENTRAL Y NACIONAL	
ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NOMBRES Y APELLIDOS TITULARES DE ÁREA
Planificación	Diana Gabriela Molina Carrera Coordinadora General de Planificación.
Comunicación	Mayra Alejandra Bedón Vera Dirección de Comunicación.
Administrativo - Financiero	Miguel Eduardo Parreño Dávila Coordinador General Administrativo Financiero.

EQUIPO RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A NIVEL NACIONAL	
ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NOMBRES Y APELLIDOS TITULARES DE ÁREA
Coordinación Zonal 1 y 2	Coordinador Zonal: Daniel Suárez Procel, Planificación: Richard Rivadeneira Comunicación: Ledys Hernández / David Salazar Jurídico: Víctor Dávalos Administrativo Financiero: Patricio Gordillo
Coordinación Zonal 3, 6 y 7	Coordinador Zonal: Antonio José Malo Larrea Jurídico: Juan Carlos Romero Comunicación:
Coordinación Zonal 5 y 8	Coordinador Zonal: María José De Luca Planificación: José Leonardo Quiroz Li.

DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR O SERVIDORA RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CARGO QUE DESEMPEÑA
Guadalupe Recalde	Asesora Coordinación General de Planificación
DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR O SERVIDORA RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL FORMULARIO DE INFORME EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CPCCS	CARGO QUE DESEMPEÑA
Ruth Gualpa / Hugo Castro / Alejandra Baiza	Analistas Dirección de Seguimiento y Evaluación

2. Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.

ACTIVIDADES PARA LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	RESPONSABLE/ÁREAS
Planificación del proceso de rendición de cuentas	Diana Gabriela Molina Carrera, Coordinación General de Planificación
Diseño de la metodología para la recopilación de la información	Guadalupe Recalde / Ruth Gualpa / Hugo Castro / Alejandra Baiza – Equipo de Seguimiento y Evaluación
Elaboración del cronograma del proceso de rendición de cuentas	Guadalupe Recalde / Ruth Gualpa / Hugo Castro / Alejandra Baiza – Equipo de Seguimiento y Evaluación
Organización de los eventos lugares, logística, materiales	Guadalupe Recalde / Ruth Gualpa / Hugo Castro / Alejandra Baiza – Equipo de Seguimiento y Evaluación Mayra Alejandra Bedón Vera, Dirección de Comunicación Social
Proceso de recopilación de los aportes ciudadanos	Guadalupe Recalde / Ruth Gualpa / Hugo Castro / Alejandra Baiza – Equipo de Seguimiento y Evaluación
Levantamiento de Informe	Guadalupe Recalde / Ruth Gualpa / Hugo Castro / Alejandra Baiza – Equipo de Seguimiento y Evaluación Jesús Tapia SNISE
Aprobación del Informe por autoridades	Diana Gabriela Molina Carrera, Coordinación General de Planificación

Cronograma de Trabajo Proceso Rendición de Cuentas 2014.

Disposición	Fecha Inicio	Fecha Fin	2015			
			E	F	M	A
Preparación de Información para Informe	26/01/2015	31/01/2015				
Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	02/02/2015	20/02/2015				
Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas EOD`S	02/02/2015	28/02/2015				
Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas UDAF	01/03/2015	31/03/2015				
Entrega Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	01/04/2015	30/04/2015				